



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Constancias Informativas Perinatología, Nutrición, Pediatría					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/SA/28		
Es el acto-jurídico administrativo por medio del cual el Juez Cívico y Secretario Cívico, elaboran a petición de la parte interesada, constancias, en las que informarán hechos de interés para los manifestantes, que no sean constitutivos de delito, ni de competencia de otras autoridades.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1.8 fracción XIII del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 57, 58, 59 y 60 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 35 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Artículo 50, 55 y 56 fracción I del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco. Artículos 15 fracción V, 23 fracción VI y 76, 77, 78, 80 y 83 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancias Informativas de Perinatología, Nutrición, Pediatría		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza a petición de parte, que requiere el trámite administrativo para exhibirlo en la dependencia que lo solicita.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. La o el solicitante deberá acudir a los Juzgados Cívicos de Zona Poniente o Zona Oriente, en donde será atendido por un Juez o Secretario Cívico y deberá proporcionar los siguientes datos: a) Nombre completo; b) Domicilio; c) Estado civil; y d) Relatoría de los hechos.	No	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1.8 fracción XIII del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
2. Comprobante de domicilio vigente;	Si	1	Artículos 15 fracción V, 23 fracción VI y 76, 77, 78 y Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México.		
3. Identificación oficial del solicitante;	Si	1			
4. Dos testigos con identificación oficial del Instituto Nacional Electoral (INE)	Si	1	Artículos 35 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

Instituciones Públicas									
No Aplica			No Aplica		No Aplica		No Aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Presentarse en el Juzgado Cívico para solicitar el acta correspondiente de acuerdo a lo que requiere. 2. Presentar los originales y las copias que habrán de quedarse en el expediente del Juez Cívico. 3. Narrar los hechos procedentes según sea el caso. 4. Efectúa el pago correspondiente. 5. Recibe la Constancia Solicitada.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		25 minutos							
COSTO:		\$113.14		Fundamento Jurídico: Artículos 4, 9, 332 y 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las Oficinas de Jueces Cívicos							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Las personas acuden identificándose, a fin de hacer constar el extravío, pérdida o no localización de documentos o bien hacer constar hechos de su interés, para dejar constancia o antecedentes de ello y deslindarse en lo precedente de futuras responsabilidades. Sin embargo esta autoridad no realizara el trámite si no cumple con lo solicitado, o si no sucedieron los hechos en este Municipio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento					Área de Juzgados Cívicos				
Titular De La Dependencia:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville							
Domicilio:		Calle: Plaza Dr. Gustavo Baz Prada				NO. INT. y EXT.:		S/N	
Colonia:		Tlalnepantla Centro			Municipio:		Tlalnepantla de Baz		
C.P.: 54000		Horario Y Días De Atención:			09:00 a 18:00 Horas Lunes a Viernes				
Lada:		Teléfonos:			Exts.:		Fax:		CORREO ELECTRÓNICO:
55		53 66 38 00			3858		No Aplica		miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Juzgado Cívico Tlalnepantla Poniente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Jessica Méndez Díaz							
DOMICILIO:		CALLE: Vallarta				NO. INT. y EXT.:		51	
COLONIA:		Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz		
C.P.: 54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			09:00 a 18:00 Horas Lunes a Viernes				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
55		5553663869			3869		No Aplica		raul.gutierrez@tlalnepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Juzgado Cívico Tlalnepantla Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Jessica Méndez Díaz							
DOMICILIO:		CALLE: Antiguo Camino a San José (Parque CRI- CRI)				NO. INT. y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Industrial La Presa			MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz		



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 Horas Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5553663869	3869	No Aplica	raul.gutierrez@tlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede presentarse otra persona a realizar el trámite en lugar del interesado?				
RESPUESTA:	No, es necesario que comparezcan los titulares que requieren el documento.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si soy la madre pero menor de edad ¿puedo realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No, para poder realizar el trámite es indispensable se presente la menor con padre o tutor, acreditando el parentesco.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Podría levantar la Constancia Informativa sin documentos originales?				
RESPUESTA:	No, es necesario cotejar cada uno de los documentos citados.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
Elaboró:  C. Jessica Méndez Díaz Titular del Área de Juzgados Cívicos 2025 - 2027		Visto Bueno:  Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento 2025 - 2027		Fecha de Actualización: 18 / 02 / 2025	